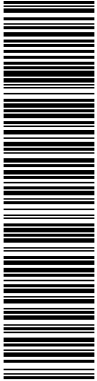


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): EDICTO Nomb.TAG Rentas_ M <sup>º</sup> Prado Sánchez Gómez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6TQQ0-ZOZC0-T5971</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 15/02/2022 14:45	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/02/2022 14:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 657748 6TQQ0-ZOZC0-T5971 6AAD8795A0A98F8D38523D0C002A316CA9-09967) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\_cod=2&ent\_id=5&idioma=1&opc\_id=10027&opc\_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odon

## EDICTO

Con fecha 15 de febrero de 2022 se ha dictado por esta Concejalía delegada de Recursos Humanos, Resolución de Personal nº 55 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

**Primero.** - *Nombrar funcionaria interina a D<sup>ª</sup> M<sup>ª</sup> DEL PRADO SÁNCHEZ GÓMEZ, con la categoría de Técnico de Administración General, Escala de Administración General, Subescala Técnica, subgrupo A1, nivel de complemento de destino 24, con jornada laboral completa, adscrita al área de Rentas, al amparo del art. 10.1. a) del TREBEP (cobertura de plaza vacante por un máximo de tres años), con efectos de la toma de posesión y con los demás derechos y deberes inherentes al cargo.*

**Segundo.** - *Este nombramiento se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal de conformidad con la base 28.2 de la convocatoria que ha dado lugar a la creación de la bolsa de trabajo.*

**Tercero.** - *De conformidad con la base 28.3, la toma de posesión del puesto de trabajo se realizará dentro de los tres (03) días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución de nombramiento.*

**Cuarto.** - *Esta resolución se notificará a la interesada y se dará traslado al Concejal de Economía y Hacienda, a la Tesorera municipal, a los departamentos de Intervención, Tesorería y Recursos Humanos, y a los componentes de la CIVEA."*

En Villaviciosa de Odon, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,

Paul Rubio Falvey



VillaEcológica Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosa.deodon.es